CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:15
Firma:

Moción de Orden del Día N° 10577

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

60 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TANTARICA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero del presente año se conmemora los 60 años de creación política del distrito de Tantarica; es uno de las ocho localidades que conforman la provincia de Contumazá, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de Tantarica de Cajamarca, fue creado por Ley N.º 14925 del 28 de febrero de 1964, durante en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Tiene como capital la ciudad de Catán y está ubicada a 2180 m.s.n.m. Su clima es semiárido y las principales actividades económicas son la agricultura, principalmente cosechan trigo, y la ganadería.

Que, constituye un centro poblado urbano de segundo orden y con un nivel de equipamiento urbano bajo, tiene una población de 2,521 habitantes (MINSA 2024) [1]; y abarca una superficie de 147, 00 km^2. Esta jurisdicción limita por el norte con la provincia de San Miguel, por el este con los distritos de Chilete y Santa Cruz de Toledo, por el sur con el distrito de Guzmango y por el oeste con los distritos de Yonán Tembladera y Cupisnique.

Que, como atractivo turístico, tiene las Ruinas de Tantarica "*Tantay-Ricuy*", cuyo significado es *"Sitio por poco tiempo",* ubicado en el cerro del mismo nombre. Su cumbre alcanza una altura de 3289 m.s.n.m. y fue estudiada por el arqueólogo Hans Horkheimer de la Universidad de Trujillo, que lo bautizó como "Pequeño

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 22 de febrero de 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Machu Picchu". Asimismo su principal festividad es la de San Francisco de Asís celebrada cada 12 de octubre.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

Primero: Expresar nuestro más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tantarica, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, por celebrarse **este 28 de febrero su 60.° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Gredyn Manuel Castillo Yépez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tantarica, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 26 de febrero del 2024.

